



## **ACTA DEL PLENO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLAN, SESIÓN ORDINARIA DEL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, A LAS 19,00 HORAS.**

En Casas de Millán, siendo las diecinueve horas del día diecisiete de Marzo de dos mil quince, previamente citados, conforme el artículo 21-1-C) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, los Concejales que se indican a continuación para celebrar sesión ordinaria, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcaldesa:**

D<sup>a</sup> AMPARO MONROY SÁNCHEZ

#### **Concejales:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES BAS LÓPEZ

D. DAVID HERRERO RUBIO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN RUBIO SÁNCHEZ

D. JUAN GARCÍA MONTLLEO

D. ANGEL FABIAN BLÁZQUEZ

D<sup>a</sup> PETRA SERRANO MOLANO

#### **Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LOURDES TORDABLE GILA

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasa seguidamente a tratar de los asuntos que conforman el Orden del día.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta si se formula alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no producirse, se considera aprobada y se firma por los presentes.

**2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.** Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía que consta en el correspondiente Libro de Resoluciones y en el expediente de convocatoria del Pleno y que fue dictada por la Sra. Alcaldesa el día 27 de Febrero de 2015.

**3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.** La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

1º.- De la celebración del Pleno Ordinario aunque no había ningún asunto ya que, salvo que surga algo urgente, el próximo pleno será el sorteo de las mesas electorales.

2º.- Ya se ha ejecutado la obra que provenía de los fondos de la Reserva de la Biosfera.

3º.- La obra de la Diputación del Plan bianual se está realizando y el plan extraordinario se ha pospuesto para después de Semana Santa.



4º.- Se ha contratado ya al peón del plan de Diputación con una duración de 6 meses y con una jornada de 37 horas y, en los próximos días, se contratará al peón del plan de Parados de Larga Duración mayores de 45 años que tendrá una jornada completa.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra D. Juan García que realiza las siguientes cuestiones:

1º.- La C/ de los Mártires se está levantando el suelo por las máquinas de las obras.

La Sra. Alcaldesa dice que esa calle también está incluida en el Plan bianual.

2º.- Los eucaliptos de las escuelas viejas con el viento nos van a dar un susto.

La Sra. Alcaldesa contesta que se está esperando una subvención del Parque para quitarlos ya que es necesaria una grúa y eso supone mucha inversión.

3º.- El tema de los P. Tutelados, a parte de que hay gente a la que deben dinero, hay comentarios de que no hay calefacción y la comida anda justita, la enfermera ha dicho que la nutrición de los residentes deja bastante que desear.

La Sra. Alcaldesa dice que ha estado reunida con las trabajadoras y que son ellas las que deben denunciar, en cuanto a la comida la ví bastante bien, de todo modos bajaré a hablar con la enfermera y le diré a la Trabajadora Social que se acerque a los Pisos Tutelados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19,10 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.